



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficina de información y respuesta

RESOLUCION DE ENTREGA DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día veinte de julio de 2016, LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 17 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del [redacted] en su calidad de representante del Sindicato de la Lotería (SITRALONB), y después de haber analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la petición requerida está contemplada entre las excepciones del arts. 24 literal "D" de la ley de Acceso a la información Pública, como información confidencial, resuelve:

PROPORCIONAR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Dicha información es entregada el día 20 de julio de 2016 a través del medio solicitado.


Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Lotería Nacional de Beneficencia
Tel.2567-5202, correo adan.delgado@lnb.gob.sv


13:50
22-07-16